

Quito 15 de Abril del 2017

Señores

Accionistas

ELECTROAFINES S.A.

Ciudad.-

En calidad de Comisario de la Compañía ELECTROAFINES S.A y sobre la base del nombramiento otorgado por la junta de Accionistas para el ejercicio económico 2016, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Compañía y sus Reglamentos vigentes presento a su consideración el informe sobre la situación financiera de la compañía en mención.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores, quienes de manera oportuna me han facilitado toda la información que me permitan expresar mi opinión.

Revisados los libros y actas de junta de Accionistas, puedo indicar que en esta documentación se encuentra archivada en forma adecuada y de acuerdo a las disposiciones constantes en lo dispuesto en el Reglamento de la Juntas Generales de la Ley de Compañías.

La documentación de respaldo se mantiene de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, así como los saldos de los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente y cumplen con las NIIFS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías aplicados de acuerdo a las características de una actividad.

Una vez revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, se han podido obtener la siguiente información.

- La cuenta de resultados después del impuesto, presentan una utilidad de 534.77.
- Las cuentas por cobrar al 2016 desciende a \$4,529.62, rubros que el sistema contable ha arrojado en base a la facturación y los comprobantes de ingreso generados en el año y que han sido comprobados con la conciliación bancaria hasta el 31 de diciembre.
- Al 31 de Diciembre de 2016 el mayor de bancos (Pichincha e Internacional) arrojo \$ 4,821.45.
- La razón corriente Activos Corrientes /Pasivos Corrientes) representan el 1.38% que significa que la compañía posee recursos para hacer frente sus deudas

- La razón de endeudamiento (Pasivo Total/Activo Total) es del 95%, este porcentaje refleja el financiamiento total que ha obtenido la compañía para cumplir su actividad económica.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En cuanto a los Ingresos del 2016 con los del 2015 descendieron en el 0.9%
- En cuanto al rubro por cada gasto, fue clasificado y mejorado en base a las NIIF y a las normas tributarias.
- En base a todo este análisis puedo concluir que las cifras presentados en los balances son aceptables, puesto aunque tenemos una pérdida considerable la empresa ha adquirido bienes raíces que le da solides a la misma.

Atentamente

Isabel Manriquez

COMISARIO